



SESIÓN PLENARIA

10. Pregunta N.º 127, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a motivo del rechazo de herramientas tecnológicas capaces de detectar ofertas ficticias en las licitaciones de las consejerías y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/5150-0127]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 127, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a motivo del rechazo de herramientas tecnológicas capaces de detectar ofertas ficticias en las licitaciones de las consejerías y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Presidenta, la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia ha destapado que los controles internos del Gobierno fueron incapaces de ver ese posible cártel de 12 empresas constructoras y cuatro directivos, que, según la Comisión Nacional, pues pudieron amañar licitaciones públicas en Cantabria. Ofertas ficticias, acuerdos de pasillo y saqueo a las consejerías del Gobierno.

Miren, esto no es un fallo técnico, es una voluntad política, porque desde el Grupo Parlamentario VOX hace siete meses que trajimos aquí una serie de herramientas que se podrían activar para evitar precisamente eso. Le propusimos lo que dice la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia si uno va a su página web y lee mecanismos de colaboración con las comunidades autónomas, precisamente lo que dice es que hay que actuar de forma proactiva para colaborar. Nosotros le propusimos la supervisión algorítmica de las licitaciones, que es capaz de detectar patrones de colusión en segundos, le pedimos auditoría, vigilancia tecnológica de vanguardia, pero ustedes votaron en contra, prefirieron seguir con los métodos de siempre, los que permiten que las constructoras se puedan repartir el dinero de los cántabros. Yo por eso le pregunto. ¿Por qué rechazo esas herramientas capaces de detectar amaños? ¿Y por qué siguen bloqueando esa supervisión algorítmica esa auditoría? En definitiva, porque siguen sin hacerlo que lo que dice la propia página en relación con esa colaboración entre administraciones.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesto a la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias presidenta.

Señora diputada, pues va a tener usted razón. Efectivamente, hubo un debate y una votación en este Parlamento hace unos meses y el resultado fue de tres votos a favor y veintiocho en contra, aplastante minoría. ¿Qué quiere que le diga? Pues que VOX se volvió a quedar otra vez solo.

Yo lo que creo es que ya es hora de que acepte la proporcionalidad que le dieron las urnas y que abandone ese auténtico afán que tiene usted de imponer sus políticas a todos los demás, que abandone esos discursos radicales, esos discursos insidiosos, esos discursos antisistema que solo persiguen el desprestigio de lo público y conducen a pensar, que todo el mundo es malo y todo funciona mal si ustedes no están al mando.

Para que usted le quede claro el sistema de control interno de la administración funcione y responde, y para que le quede aún más claro nuestro compromiso con la transparencia y con el buen gobierno es total y absoluta. No tenemos nada que demostrar ante ustedes, señores de VOX, porque a nosotros no nos tiembla la mano en la lucha contra la corrupción, tampoco a la hora de ejercer y cumplir con nuestras obligaciones y responsabilidades, ni antes desde la oposición ni ahora desde el Gobierno.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora presidenta.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.



LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Bueno, presidenta, ¿resulta que defender el dinero público es ser antisistema? ¿Ser proactivos en la colaboración, en este caso con esa Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia que investiga esas prácticas colusorias y que ha decidido que la investigación ya tiene indicios suficientes y, por lo tanto, ha dado un paso más allá; es para usted de radicalidad? Bueno, pues, si eso es radicalidad, desde luego estamos felices de encontrar nos en ella. Porque la, el dato objetivo es que cuando avanzan esas investigaciones y empieza a generarse y a dar lugar a expedientes sancionadores es porque los protocolos se han demos, los internos, los que se deben iniciar de oficio, pues se han demostrado inútiles; y que usted hable a los cántabros, pues de confianza, como ha dicho, de transparencia y de rigor, pues si hay transparencia y rigor, no sé qué miedo puede haber a esas auditorías o a esa supervisión que le digo, la están aplicando otras administraciones públicas, a esa supervisión algorítmica que le proponíamos por VOX, por parte de VOX. No, nos parece que no hacerlo más allá de que usted diga que nosotros presentamos la iniciativa y no conseguimos que saliera adelante. Mire usted, ustedes que son tan, en fin, tan amigos, de hablar de pinzas, mire usted con quién hizo la pinza para decir que no a los controles, a la transparencia y al rigor. Mírelo, porque usted ha hablado aquí hace un momento del escándalo, de lo que pasa en el Gobierno de Sánchez, y precisamente se trata de que el Gobierno de Cantabria, nunca, nunca pueda estar cerca de comportamientos semejantes.

Miren, ¿saben lo que sucede mientras se rechazan las tecnologías de control? Pues mientras se rechazan, lo que pasa es que se inflan los costes de las obras públicas, es que se expulsa del mercado a las empresas, que sí cumplen la ley, es que el dinero que falta en sanidad o en dependencia se puede quedar en esas ofertas ficticias de un cártel que ustedes no quisieron o no pudieron ver. Desde luego, que se les llene la boca hablando de cambio, pero que en la gestión del dinero público se siga instalado en un modelo de la vieja política, que es la opacidad y la resistencia al control, pues me parece muy triste, porque no basta con abrir expedientes a posteriori, una vez que se produzca la determinación de la existencia de un cártel, efectivamente, ustedes están obligados a abrir expedientes. Pero es que la obligación es intentar evitar el fraude antes de que el fraude ocurra. Si no se aceptan esas herramientas de supervisión es porque se prefiere un sistema vulnerable. Yo lo que le pido es que deje de proteger el statu quo de las constructoras y empiece a proteger el bolsillo de los cántabros, y por eso le insisto en la necesidad de rectificar y de, bueno, pues pasar a llevar a cabo una serie no solo de auditorías y de controles adicionales, sino que cuando ya le dicen, oiga en su casa hay un problema, pues que haga lo que efectivamente. Yo, de verdad, le invito a que, a que lea la página donde se dice que son los gobiernos autonómicos los que deben denunciar las conductas prohibidas, porque hayan interpuesto los mecanismos para detectarlas. Si la Administración autonómica los aplica y controla los precios idénticos, los repartos de zonas, las ofertas de cobertura en concursos públicos, debe denunciarlo ante la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia. Hombre, usted me dice que es que ustedes han colaborado, faltaría más que cuando les pidan documentación no la entreguen. Claro que han colaborado. Pero, insisto, lo que pide la colaboración con la comisión es ir un paso más, y lo que le piden a usted es que sea proactiva. Y, fíjese, le leo literalmente, "Las comunidades deben actuar proactivamente para salvaguardar el erario público y colaborar con las autoridades nacionales". No basta solo con proporcionar la información, hace falta introducir todos los mecanismos necesarios para evitar que el fraude se pueda llegar a producir.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Señora portavoz, fíjese qué cosas ha dicho usted aquí. No querer ver el fraude, proteger por encima de todas las cosas a las constructoras. Lleva usted toda la legislatura, erre que erre, tratando de que alguien le compre el relato de que este Gobierno tolera la corrupción. Si tiene que manipular, manipula, si tiene que mentir, miente; si tiene que calumniar calumnia e incluso ya insulta.

Mire, presentarse como el adalid de la lucha contra la corrupción la puede funcionar electoralmente, eso ya se verá, pero yo lo que le pediría es que reflexionara alguna vez sobre las consecuencias de su proceder. Porque lo que usted está haciendo es desacreditar y poner bajo sospecha las instituciones de todos. Lo que usted está haciendo es señalar como presuntos culpables, no solo a los políticos, que lo somos, como si ella fuera otra cosa, sino a todos los empleados públicos, cuestionando su profesionalidad y honorabilidad cuando su labor es ejemplar. Usted deja muy mal a sus compañeros con las declaraciones que hace desde esta tribuna, jugando a lo electoral y con muy pocos escrúpulos a destiempo.

¿Pero qué le ha pasado señora diputada? ¿Qué le ha pasado a usted? ¿Qué metamorfosis es esta? Usted ha sido consejera de Presidencia del Gobierno de Cantabria. Usted es miembro del servicio jurídico, usted ha participado en infinidad de mesas de contratación y sabe cómo funciona eso. Por eso lo que hace y por eso lo que dicen no tiene perdón de Dios.

Usted sabe que cuando la Administración detecta actuaciones colusorias responde y además ante todos los estamentos, incluida la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, como sabe o debiera saber, que esta actuación concreta es secreta. Ni nosotros como Gobierno no podemos actuar de oficio porque es dicha Comisión la que ha abierto la investigación, aunque estamos a su disposición para poner en su conocimiento toda la información que se nos



solicite, como hemos hecho, por cierto, en relación con determinados contratos de Obras Públicas de 2016, por cierto, que acababa usted de salir del Gobierno, 2016, pero por, tenga un poco de cuidado, sea un poco más cauta.

Mire, este Gobierno es el primer interesado en que se aclare hasta el último céntimo público, pero de lo que ninguna, lo que de ninguna manera vamos a hacer es convertir lo que usted pretende, en nuestras instituciones de autogobierno, en tribunales de guardia, porque no lo son, no lo son.

Mire, tras el caso de obras públicas, en la anterior legislatura se aprobaron unas directrices de buenas prácticas en materia de contratación pública; se aprobaron y se aplican a rajatabla, pero casi tres años después hemos ido aún más allá y yo le pongo solo algunos ejemplos. Hemos reforzado los órganos de contratación para asegurar la especialización. Hemos modificado la composición de la mesa de contratación eliminando la presencia de altos cargos.

Hoy, más de nueve de cada diez licitaciones se realizan por procedimiento abierto, reduciendo al máximo los procesos negociados sin publicidad. Hace unos meses hemos aprobado un nuevo convenio con la Administración General del Estado para continuar cuatro años más con la plataforma de contratación, lo que significa que cualquier empresa, cualquier particular, cualquier licitador puede conocer los contratos que tramitan nuestra administración.

Y, por supuesto, hemos adoptado medidas para que ningún empresario condenado por corrupción pueda contratar con la Administración con una actitud totalmente proactiva. Yo podría continuar, pero es que yo sé que todo esto usted lo sabe, porque, insisto, ha sido responsable directa de las mesas de contratación como consejera de Presidencia, sin algoritmos, sin herramientas tecnológicas y sin auditorías externas, porque, la guste o no le guste, Sra. Díaz, usted forma parte de este sistema que ahora se ha empeñado en denostar. Fiscalice políticamente lo que quiera, lo que quiera, está en su deber y en su derecho, pero sea un poco más responsable y un poco más cauta y deje de dictar sentencias condenatorias porque en España todavía existe la presunción de inocencia, no la de culpabilidad.

Y acabo. Acabo con un dato. Fíjese, a mitad de esta legislatura la mesa general de contratación había adjudicado 595 contratos, solo 10 tuvieron un recurso especial en materia de contratación y seis de reposición, y de esos 16 tan solo uno contó con una resolución estimatoria del Tribunal Administrativo Central, uno, un solo reproche en vía administrativa de casi 600. Eso sí que es una auditoría, Sra. Díaz.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora presidenta.